AÑO V

Suscrip. mensual & 3.00 Número suelto 0.15 Número atrasado 0.25

VICENTE SAENZ, Gerente

República de Costa Rica, San José, Sábado 22 de Noviembre de 1924 No. 1252

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

# FRACASO UN INTENTO REVOLUCIONARIO EN

# Para consolidar la paz mundial, Inglaterra comprará grandes cruceros

### Huelga de carniceros en Espáña

Madrid, noviembre 21.-Los carniceros se han declarado en huelga; pretenden que la Municipalidad les permita aumentar los precios. Han sido arrestados varios empleados de transporte de ganado que se negaron a trabajar.

### Tratado germano graco

Berlin, noviembre 21.-El Consejo Nacional aprobó el tratado comercial greco-romano: fué adoptado el suplemento al presupuesto igual al mento y estabilidad. de 1923.

### Nuevo Ministro de Relaciones Exte rieres en Grecia

Atenas' noviembre 21. Romanos, ministro en Londres vendrá a hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores.

### Los ingleses aseguran la paz mandial

Londres, Novbre. 21. - Informa el "Daily Mail" que uno de los primeros actos del nuevo Gobierno, será la compra de nuevos cruceros.

### Victimas de un incendio

Londres, Novbre 21.-5 personas perecieron en el incendio que ocasionó la destrucción de 7 edificios comerciales.

### Fracasé una revolución en Grecia

Londres, Novbre. 21.-Fracasó un plan revolucionario en Atenas, Grecia. Fué arrestado el general Loufas y otros oficiales comprometidos en el movimiento. Reina completa calma.

### El cadaver del aviador Sacadura | Compañero de Caldera

Amsterdam. Nov. 21.- Fué encontrado en El Mar del Norte, el cadáver del renombrado aviador portugués Sacadura, quien pereció en un vuelo desde Liboa.

### Lo que dice un diplomático raso

Moscou, Nov. 21.- Leonard Kracassine, recientemente nom brado embajador del Soviet ante el gobierno francés, declaró que el reconocimiento del gobierno Ruso por los Estados Unidos, haría que las relaciones comerciales de Rusia con América, tomaron incre-

Lima, Novbre. 21.-El Ministro de Polodia Juakslopy representará a su gobierno en las fiestas del Centenario de Ayacucho.

### Ya hay agua en Los Angeles

Zone Pine, Calif., Novbre. 21.-Quedó definitivamente solucionado el asunto del acueducto de Los Angeles; en el arreglo intervinieron represen-I tantes de la ciudad.

### Otro incendio

Nápoles, Nov. 21.-- Un for midable Incendio destruyó un almacén cinematográfico y otros edificios. Los daños son importantísimos.

### Se pide la revisión de un proceso

Lille, noviembre 21.-El Ge. neral Nathusius solicitó la revisión del proceso en su contra, basado en irregularidades de procedimiento.

### Ley de amnistia

Paris, Nov. 21.-Pasó en el Senado el proyecto de ley de amnistia, por 199 votos contra

### La Cámara y el Senado francés | 564 muertos en un terremoto aprobaron el empréstito americano por cien millones de dó-

Paris Nov. 21,-La Cámara por 541 votos contra 29 y el senado por unanimidad, votaron el proyecto de empréstito Morgan por cien millon de dólares. El proyecto presentado por Raynaldi para modificar las tarifas aduaneras, consta de 350 articulos y alude hábil mente el conflicto de los alimentos. Raynaldi y Trendelburg dispusieron que en las próximas reuniones, sean con-I vocados expertos.

Hoy sale para los Estados

Unidos el Señor Ministro

Davis

En vía de salud sale hoy

para los Estados Unidos el

señor Ministro de esa República

en Costa Rica, Mr. Roy T.

Davis. Permanecerá fuera de

Costa Rica cinco o seis sema-

Feliz viaje deseamos al dis-

Batavia, Novbre. 21.-664 personas perecieron en el último terremoto de Java.

### Reciamación inglesa a Egipto

Londres, Novbre. 21. - Com motivo del asesinato del Zidar del ejército, Sir M. Stack, el gobierno británico exige del gobierno egipcio una acción enérgica e inmediata.

### Licores a punto de naufragar

New York, Novbre. 21.-La balandra inglesa «Verónica» después de seis semanas de navegación, y habiendo perdido todos sus aparatos, con víveres sólo para dos días, fué socorrida por el vapor Presidente Harding", 100 millas afuera del cabo «Sable». La Verónica llevaba un cargamento de licores.

### Se tratará unevamente la cuestión del desarme

Ginebra, Novbre, 21.-Corre con insistencia el rumor de que el Presidente Coolidge convocará otra conferencia para tratar del desarme; dicha conferencia se verificará en La Haya. Se dice además que ya Washington se comunicó con Londres en este sentido.

### Jefe de la misión naval que ira al Brasil

Washington, 21.-El Vicealmirante Newton A. McCully actualmente jefe de la flota de cruceros ligeros del Atlántico será nombrado jefe de la misión naval que visitará al Brasil. Dicha misión saldrá por ahí del 25 de diciembre. El Secretario de Estado Mr. Hoower decidió quedarse formando parte en el nuevo Gabinete. Varias casas de comercio se disputaron en vano sus servicios profesionales-

## Tipos de cambio

### Banco de Costa Rica

Nueva York .. 400

Londres	370
Paris	106
España	
Italia	87
Suiza	386
Bélgica	97
Berlin	400 1

Amsterdam ..... 40

### Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)

(Cable de ayer)

Londres	4.62 1
Paris	5.27
España	13.63
Italia	4-34
Suiza	19.29
Bélgica	4.83

San José 20 de Nov. 1924.

### Articulos de primera necesidad adulterados

Nos parece muy justificada la denuncia que «La Nueva Prensa» de ayer hace desde sus columnas respecto de la adulteración de ciertos artículos de primera necesidad como el café que dice es maiz tostado y el chocolate, harina de arvejas.

Esa misma queja la hemos oído en diferentes partes, y no i sabemos quehasta la fecha se haya hecho nada para poner remedio a ese abuso que se comete en ciertas casas expen-

dedoras, generalmente las que venden al menudeo, pues para obtener una mayor ganancia mezclan artículos de buena calidad, que lobtienen en las fábricas que los elaboran, con las cuales simulan la adulteración.

Ojalá que se tomen medidas enérgicas para evitar que en lo sucesivo se vendan esta clase de artículos con los cuales no sólo se defrauda a los consumidores sino que se les perjudica jen su salud.

### Es restablecida la paz en Honduras

pacho de Tegucigalpa dicen que el Presidente Provisional, General Tosta, fué ovacionado cuando regresó triuntal de su persecución del jefe revolucionario General Ferrera.

El General Tosta fué recibido por el pueblo como el sal- de la paz en Honduras.

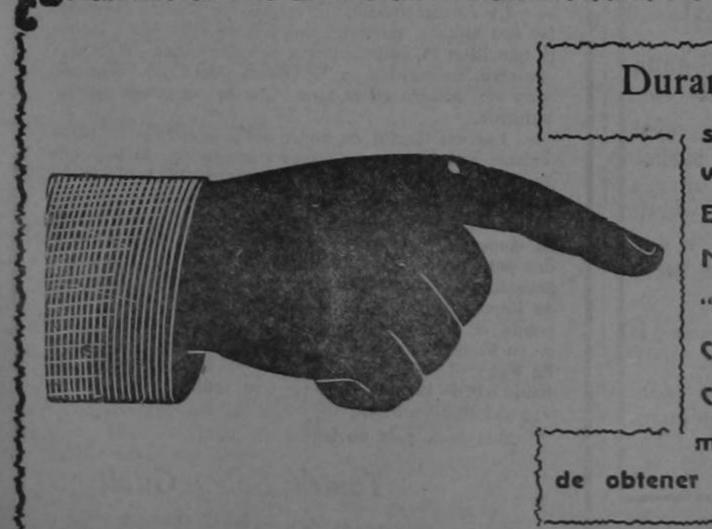
San Salvador Nov. 20. - Des | vador de la patria Se erigieron arcos triunfales en su honor y a su paso se regaban flores por las calles.

> Con un banquete y una parada terminó la celebración que significa el fin de la revolución y el restablecimiento

## tinguido diplomático.

Lance a revolver

En la Alcaldía 3a. se instruye una sumaria contra Carlos Fernández por el delito de homicidio fustrado en perjuicio de Enrique Páez. Según el expediente, el indiciado le disparó dos tiros de revólver a Páez por cuanto conversaba con una señorita. Y más adelante Fernández ha retado a muerte a su enemigo. La sumaria va muy adelantada.



Durante toda la presente semana

se están exhibiendo el automóvil, la victrola y el fonógrafo Edison que obsequia LA OPI-NION a sus lectores en la tienda "La Gloria", de don Santiago Crespo y Cía., frente al Banco de Costa Rica :: Suscribase hoy mismo. Aproveche la ocasión

de obtener alguno de los 140 regalos :: @ 6.500

es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

COLABORACION

# Nuestra Moneda

pea comenzaron a conocerse los grandes peligros, que fueron inminentes, el r'esgo en que estuvo París de caer en los primeros días de Setiembre de 1914, la posibilidad de que una flota aérea hubiera arrasado Londres o una escuadrilla de submarinos hubiera penetrado en el Puerto de Nueva York. Los peligros pasados, no serán tan conmovedores como los pe' ligros presentes, ni tan suscep' tibles de exageración como los futuros; pero no dejarán de causar el terror retrospectivo de «lo que pudo haber sido». I

- En la -

Libreria Española

de María V. de Lines

encontrará Ud. preciosos arbolitos de Noche Buena,

bombitas y adornos para los mismos, cochecitos para

muñecas, troles y triciclos para niños, juguetes de

cuerda, muñecas para tocador, bibelots y bebés de

de lo variado del surtido y de lo reducido de sus precios

nes para 1925. conforme al meridiano de San José

Visite hoy mismo nuestra casa y se convencerá

Va está a la venta el Almanaque Maria v. de Li-

boleto.

porcelana, de últimos estilos.

**2**º

Después de la guerra euro- interior, hemos pasado por te- sos- Hemos pasado por una za y seriedad es capaz de rribles momentos críticos al margen de la guerra mundial y en conexión intima con nuestras catástrofes financieras cuyas proporciones no se pueden definir con números. Por ejemplo, el famoso hundimiento del papel moneda que fue herida mortal para nuestro crédito exterior y todavía repercute penosamente en los mercados de todo el país.

Pues bien, «ahora puede de cirse" que se ha conjurado un peligro, no semejante por las condiciones de la moneda, sino por la esfera económica, en la En nuestra vida económica cual se desarrollaron los suce-

no se hubiera atendido con energía y eficacia, hubiera trastornado todo el mecanismo industrial, agrícola y comercial del pais.

La depreciación del papel moneda ha sido en todo tiempo un fastasma para Costa Rica. En plena prosperidad en 1914. la crisis monetaria alcanzó proporciones de quiebra colectiva, provocando derrumbamientos, por series.

En este año de 1924 la crisis monetaria no sólo se debió a la baja del precio del colón en los mercados extranjeros, sino a la incertidumbre y des confianza que flotaba en los mercados y a las maniobras excesivas de la especulación. No hay peor germen de páni. co que el pesimismo sistemático. o la desconfianza fingida de los que esperan lucrar con la baja de valores. Ni hay tam' poco nada más contagioso. El pánico es mil veces más rápido para propagarse que la langos' ta o la peste bubónica. Con todos estos factores en contra, el descenso del colón parecía ofrecer una perspectiva irreme diable de convulsiones financieras, desaparición total del oro acuñado y desprestigio crecien' te del único instrumento de cambio que existe por ahora. Con el oro en fuga, sin crédito bancario, sin moneda fiducia ria y en un ambiente saturado de terror, se podía provocar un nuevo desplome. Por fortuna, la única organización que por ahora tiene para nosotros apa. riencia y funciones de verda. dero Banco y que por su fuer

crisis monetaria intensa, que si | enfrentarse con una crisis de tal magnitud, o sea la Caja d. Conversión, tuvo energía y eficiencia para arrostrar el peligro. Se trataba de un suceso de interés nacional y de perjuicios generalizados. En este punto debe meditarse lo que significa contar con una institución oficial que no vive exclusivamente por y para el lucro.

> Con billetes y sin oro y sin más moneda que una pequeña cantidad de plata, se hubiera quedado Costa Rica como un organismo sin sangre, se habrian paralizado las transacciones, se habría desconcertado el grande y pequeño comercio; se habría centuplicado la especulación, habría renacido la explotación en su forma álgida y no hubieran tardado en sucederse los fracasos comerciales y agrícolas, el superencarecimiento de la vida y todos los fenómenos dolorosos y destructivos de una rebaja de sueldos y alza de precios en plena crisis social y política.

Todo esto puede decirse ahora no sólo sin miedo, sino hasta con satisfacción porque ya sabemos para lo futuro que Costa Rica no es un país al agua y nos consta que contra una crisis hay remedios mejores que cruzarse de brazos y dejarse llevar por la corriente Es una buena lección de op timismo vivo y acuñado, fuera de teorias y de suposiciones, confirmada con hechos mejor que con argumentos

Y no sólo puede sino debe decirse ahora para aprovechar en otros casos los recursos que la experiencia nos ha descubierto: Cuántas mejoras económicas pueden lograrse cuántas empresas financieras pueden acometerse, contando con el apoyo del público v de las instituciones serias de actividad

Para garantizar el equilibrio monetario, nuestro país tenía en 1904 repletas las arcas del tesoro con cincuenta millones de colones oro. Precisamente en este año, por mil motivos, conocidos de todos, tenemos el duplo de esa suma al pasivo es decir que en el término de veinte años, nuestra situación económica se ha trocado de blanca en negra a causa de algunos adelantos indispensables y de la poca honradez de algunos gobernantes.

Es preciso remediar las consecuencias de este contraste, supliendo con habilidad, energia y honradez, la ausencia de los millones.

Sólo así volveremos pronto a la normalidad.

DELFIN DEL MAR

## Alberto Sáenz Esquivel

Pasante de Abogado y Notario Público

Cfrece sus servicios profesionales al público en general y a la antigua clientela de los licenciados don Carlos y don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Oficina 50 varas al oeste del Parque Central. Contiguo al despacho del Dr. Aniceto Montero. San José, 5 de septiembre de 1924.

Lea La Opinión

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

### Importantes noticias de la República Argentina

### (Información cablegráfica oficial)

Congreso nacional

El 20 del corriente mes se inauguraron las Sesiones Extraordinarias, para tratar la Ley de Presupuesto para 1925 y tres leyes urgentes más.

### Elecciones Municipales

Se realizaron en la Capital Federal elecciones municipales habiendo votado en ellas 198.500 sufragantes que representan un 57.78% del Padrón Electoral.

#### Nuevo Senador Nacional

La Legislatura de la Provincia de Corrientes, eligió Senador al Congreso Nacional al Doctor Evaristo Pérez Virasoro.

#### Tratado de Arbitraje Argentino-siuzo

El 18 de noviembre fue firmado en Buenos Aires por los Plenipotenciarios respectivos, un Tratado General de Arbitraje entre la República Argentina y la Confederación Helvética.

#### Movimiento Bursatil

El Mercado en general ha estado encalmado en la última semana, debido a la actividad eleccionaria habida en la Capital Federal.

La circulación de cédulas Hipotecarias el 30 de Octubre último era de \$ 1087.708 527. con un aumento real sobre el mes de Setiembre de \$ 8.752.825 y un aumento sobre los diez primeros meses del año anterior de \$ 85.537525.

### Producción Agricola

El tercer pronóstico de area sembrada en el territorio de la República es de 7.185.000 hectáreas de trigo-2.420.000 hectareas de lino y 1.071.000 hectareas de avena.

### Recaudación aduanera

La Aduana de la Capital Federal re audó hasta el 15 de Noviembre p. pdo. la suma de \$ 250.933,311 excediendo en \$ 13.50,812 a lo recaudado en igual periodo del año anterior.

#### Cotizaciones ganaderas

Ventas de vacunos, para frigorificos por kilo de peso vivo-Novillos excepcionales de ... \$ 0.34 a \$ 0.362. Novillos muy especiales de \$ 0.315 a \$0.34. Novillos especiales a \$ 0.30: Novillos muy gordos de \$ 0.57 a \$ 0.285.

### Perspeciivas económicas

Ventas de lanares por cabeza para frigorificos. Capones especiales de \$13 a \$25-borregos generales de \$15.60 a \$ 22 Corderos especiales de \$ 13.50 a \$ 21.30.

Ventas de porcinos por kilo de peso vivo. De \$ 0.45 a \$ 0.71.

El movimiento habido en las últimas semanas con relación a los valores negociables demuestra que esa actividad acompañada de una tendencia firme en la cotización de titulos y acciones, es un índice favorable para las perspectivas ec nómico comerciales del país.

Sobre 57 papeles negociados, 52 tuvieron alza.

Trapos viejos, pero limpios, se compran en la Minerva

# Jesús Maria Castro

Jabones de primera calidad Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

### AVISO

### Secretaría de Hacienda y Comercio LEY DE PAPEL SELLADO

En cumplimiento de la Ley N.º 2 de 8 de Octubre último, la cual según su artículo, entra en vigencia el 9 del mes en curso, se previene que en lo sucesivo únicamente tiene valor la primera hoja de cada pliego de papel sellado

La Administración Principal de Rentas separará las dos hojas y entregará únicamente a la venta la hoja que lleva la numeración y el valor.-Las otras hojas serán entregadas a la Oficina del Sello Nacional para ser selladas en la forma que se disponga oportunamente.

Las existencias en poder del comercio o de particulares podrán ser utilizadas despegando la hoja que se considera sin valor, para los efectos de ley.

Las fórmulas corrientes para pagarés de Co.10 que Se encuentren en poder del comercio o de particulares, sí como las fórmulas especiales de igual valor adoptadas por Bancos, Casas Bancarias y Casas de Comercio, deberán ser presentadas a la Administración Principal de Rentas para su cambio, por la suma que corresponda, en fórmulas del valor de Co.25, que decbn usarse en lo sucesivo para toda operación que no exceda de \$500,00, conforme lo dispone el inciso 39 del artículo 19 de la referida Ley, que reforma el artículo 249 del Código Fiscal.

San José, 7 de noviembre de 1924-

Tomás Soley Guell

Secretario de Hacienda » Comercio.

### OBSEQUICS LE NVIDAD

que hace LA OPINION a sus lectores puede Usted obtener su boleto?

Remitiendo al Sr. Administrador 100 cupones de los que seguirán publicándose todos los días en la tercera página (Letra A.) Por cada 100 de éstos cupones Ud. a vuelta de correo o personalmente en nuestras oficinas recibirá UN

> Ordenando sus trabajos de imprenta a nuestros talleres. Por cada cuenta de veinte colones que usted cancele también tiene derecho a UN boleto.

> Pagando por anticipado un trimestre de suscripción, que se servirá durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925. Usted puede avisar por escrito o por teléfono (688) a la Administración, y se tomará nota de su nombre. A hacerse etectivo el cobro de los tres meses se le enviarán DOS boletos. Puede hacer también uso del Cupón marcado en la letra B.

Firmando un contrato de anuncio para 1925, no menor de 1000 pulgadas y de acuerdo con nuestras tarifas. Una vez firmado el convenio se le darán TRES boletos.

Haciendo sus compras en LA MARINA de don Eduardo Castro Saborio y en la tienda LA GLORIA de don Santiago Crespo y Cía., o consumiendo el insuperable Café Tres Montes.

En todo paquete de Café Tres Montes va incluido un cupón especial: quince de esos cupones especiales se cambiarán en nuestras oficinas por UN boleto para la rifa de 140 regalos

Por cada colón que Ud. compre en La Marina le entregarán un tiquete, y quince de esos tiquetes serán canjeados allí mismo por UN boleto del mencionado sorteo.

En La Gloria también recibirá usted UN boleto por cada compra de quince colones.

### PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

### Cump eafios

Celebran hoy la fecha de su natalicio don Alfredo Ramírez Castro, don Víctor Céspedes Duke, don Gonzalo Pacheco González, don Mariano Guardia Carazo, doña Sara Hernández de Artavia v señorita Barbarita Hogan Guardia

#### Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su metrimonio don Gonzalo Quirós y doña Amparo González, (1909) don Adolfo Cañas y doña Celina Vargas C., (1903) don José María Arias P., y doña Fulvia Montero Ch., (1911) don Cirilo Martín y doña Cristina Valverde. (1912

### Recordatorios

Cumplen años hoy de fallecido don Joaquín Bernardo Calvo Mora (1915) don José Joaquín Fernández Soto, (1920) don Rafael Angel Montes de Oca Duverran. (1919) don Crisanto Mora, (1911) Adelaida Mora Amador, (1921) Abdón Orozco Valerín, (1902) Josefa Casanova de Tapia (1902) Rafael Jiménez Bonefil (1874) Daniel Castro Quesada, (1914) Sinforosa Robles Arias, (1920) y Henry Fri« S: (1920).

### El Guild de Santa Ursula

Las damas de la colonia angloamericana hacen los preparativos para efectuar el sábado 29 de los corrientes el Guil de Santa Ursula, que es una de las más hermosas fiestas de esta colonia en la que se dan cita todos los elementos sociales de la capital-

Este año tendrá lugar el Guild en la Casa Parroquial de la Iglesia del Buen Pastor. (lado Norte del Colegio Superior de Señoritas) La fiesta dará principio a las tres de la tarde y habrá rifas y ventas de bordados, artículos de fantasia y un exquisito servicio de te atendido por señoritas. Si el tiempo lo permite, en los Jardines habrá también venta de artículos y servicio de te,

El precio de entrada para señora, señoritas y caballeros será de C 2.00 que incluye el servicio del te

Para los niños se han organizado varias diversiones y juegos apropiados a su edad. Se encarece la asistencia a los miembros de la colonia angloamericana y de la sociedad en general.

### Incidente Morales Bejarano - Campos

Ayer en la mañana, en la oficina del Licenciado don Jorge Herrera, se promovló un grave incidente entre don Jorge Morales Bejarano y don Manuel Campos.

El l'origen del encuentro -según entendemos-ha sido dificultades por asuntos comer-

ciales que median entre ellos. El señor Morales Bejarano retó a su adversario, llegando las cosas hasta el extremo de desenfundar revólveres. Felizmente intervinieron varios ca balleros evitándose un serio desenface que nosotros seria-

# Las bodas de rubi del hogar Lizano-Bonilla

Uno de los hogares más, prestigiados de la sociedad josefina, !el del caballero don Juan Rafael Lizano Ulloa y de doña Clementina Bonilla Carranza, se encuentra de gala con ocasión de celebrar hoy el 40 aniversario de su fundación en la ciudad de Puntarenas

Este hogar, que ha dado a nuestra sociedad ocho miembros, de los cuales han fallecido dos, es muy estimado, pues en él se han puesto de manifiesto la hombría de bien del señor Lizano Ulloa y la virtud de su noble compañera doña Clementina.

#### Don Juan Rafael Lizano Ulloa

Nació el señor Lizano Ulloa en la ciudad de Heredia el día 24 de Diciembre de 1861, siendo sus padres don Joaquín Lizano Gutiérrez y doña Matilde Ulloa Solares. Efectuó sus estudios primarios en las escuelas de su ciudad natal, pasando luego al Instituto de la ciudad de Cartago en donde hizo los secundarios bajo la experta dirección del Maestro Ferraz.

Deseoso su padre de darle una educación esmerada y sólida preparándolo para la lucha por la existencia, le envió a uno de los mejores colegios de Inglaterra en 1875, pasando luego a Francia en 1877 en donde adquirió valiosos conocimientos en la teneduría de libros. En el año de 1879 regresó a Costa Rica para pasar algunos meses al lado de su familia, partiendo luego para los Estados Unidos, y en 1880 se graduó como contabilista en el Colegio Poughkeepsee de Nueva York, uno de los mejores en aquella época.

Regresó a Costa Rica y se estableció con una casa comercial en la ciudad de Puntarenas que giró bajo la razón social de Lizano y Hermanos. Años más tarde pasó a esta capital y se estableció con una nueva y prestigiada casa que giró bajo la razón social de Lizano y Pinto y que mantuvo uno de los mejores co-

estado en estos últimos años el almacen conocido con el nombre de «El Siglo Nuevo».

Pasó luego a ejercer el cargo de Director de la Imprenta Nacional y redactor del Diario Oficial durante los primeros afios de la Administración Rodriguez

Llamado por la Compañía Inglesa que explotaba el Ferrocarril de Costa Rica. desempeñó el caro de tenedor de libros y cajero, durante los años de 1891 a 1894.



Doña clementina Bonilla

Durante seis anos fue Diputado al Congreso Constitucional, habiendo sido Primer Secretario durante dos, y desempeñando en diferentes oportunidades el cargo de Presidente de la Comisión Permanente. Su paso por el Congreso fue de grandes beneficios para el país: propuso a la Cámara magnificos proyectos de ley para impulsar la agricultura, el comercio y las industrias; fue uno de los más decididos partidarios de la construcción del Ferrocarril al Pacifico que constituye hoy la más vital arteria del comercio con la región Norte y Oeste del país.

A! construirse esta obra colaboró al lado del contratista desde que se inició hasta que

mercios en el local en que ha | fue entregada al Gobierno, novez, doña Pepa de Fournier siendo Auditor y Cajero de la Empresa.

> Fue durante 10 años el tenedor de libros del empresario don Eugenio Lamiq, cargo en el cual puso de manifiesto sus profundos conocimientos como contabilista. Al mismo tiempo desempeñó durante la Administración del Lic. don Cleto González Viquez el puesto de Tenedor de Libros del Ferrocarril al Pacífico.

> Desde hace seis años es tenedor de libros de los negocios



Don Juan Rafael Lizano U.

que en Costa Rica tiene Mr. Minor C. Keith.

### Doña Clementina Bonilla Carranza

La dama que ha sido noble compañera del señor Lizano Ulloa, pertenece a una de las familias más distinguidas de Costa Rica. Nació el día 19 de marzo de 1866, siendo hija de don recaredo Bonilla Carrillo y de doña Adelaida Carranza Pinto de quienes recibió una educación esmerada que hacen de ella una magnifica dama de hogar y de sociedad. Efectuó sus primeros estudios en las escuelas de doña Mercedes Acuña de Fernández, doña Juanita Acuña v. de Gey de las señoritas Gutiérrez.

Además de la recibida en estas escuelas, tuvo en su hogar una esmerada educación.

Ha sido socia fundadora de la Sociedad de San Vicente de Paul, del Hospicio de Huérfanos y ha prestado su valiosa colaboración al Hospicio de Ancianos Incurables. Es socia de las Madres Católicas de esta capital.

Sus servicios en la beneficencia han sido de gran mérito sin descuidar en nada sus deberes en el hogar, en donde ha puesto de manifiesto la educación esmerada de su prole.

### La boda Lizano-Bonilla

La ceremonia matrimonial de los hoy esposos Lizano Bonilla, cuya boda de rubies celebran, se efectuó en la ciudad de Puntarenas, con fgran suntuosidad según lo refieren las crónicas de aquella época, el 22 de noviembre de 1884.

Actuaron como padrinos don José Joaquín Lizano Ulloa v la señorita Carlota Bonilla Carranza, don Joaquín Madriz v doña Rafaela Braun de Ville-

#### La descendencia

Del hogar Lizano-Bonilla son los siguientes hijos y nietos: María Luisa, (casada con don Francisco Saborio) Joaquin, Rosa, (casada con don Rafael Coronado), Clementina (casada con don Carlos Salazar Gagini) Alfredo v Carmen.

Han fallecido dos hijas: Nelly y Elena,

Los nietos son los siguientes: del hogar Saborio-Lizano: Ramón, (fallecido) Clemencia, Matilde, Julieta y Fernando; del hogar Coronado-Lizano: Gabriel (fallecido), Carlos Alberto, Rodolfo e Isabel; del hogar Salazar Lizano: Carmen y Alvaro.

### Nuestra enhorabuena

En el día de gala para estos viejos y nobles amigos, nos es muy grato enviarles nuestra cariñosa y sincera feli-

#### Felicitación

Nos es muy grato enviar Duestra sincera felicitación a la señorita Barbarita Hogan Guardia quien celebra en el día de hoy la fecha de su natalicio, La señorita Hogau Guardia ha desempeñado en diferentes oportunidades la Presidencia de la Junta de de Señoras del Hospicio de Huérfanos de esta capital, en donde ha efectuado una meritoria labor en beneficio de los niños asilados.

### Tes suspendidos

Con ocasión de la fiesta que se efectuará en el Colegio de Sión hoy, el Comité de entretenciones del San José Golf Club ha dispuesto suspender el te semanal de esta fecha. Siendo el Guild de Santa Ursula el sábado próximo no habrá tampoco te ese día.

El próximo tendrá lugar el primer sábado 6 de Diciembre y será amenizado por la orquesta del Maestro Repeto.

#### La Kermesse de Colegio de Sión

Según la invitación que publicamos en días pasados, hoy ha de dar princípio la Kermesse del Colegio de Sion, preparada por damas y señoritas de nuestra sociedad,

Durante el medio día de mañana también se efectuará igual fiesta,

### El poeta Cardona in vitado a los festejos del Centenario de la Batalla de l'Ayacucho

Nuestro distir guido amigo el poeta costar ice ise don Rafael Cardona, cyleu se encuentra actualmente en Guatemala, ha sido atentamente invitado por el Gobierno del Perú a asistir a los festejos que se celebrarán en Lima el día o de diciembre, con motivo de los festejos del centenario de la batalla de Ayacucho.

Es muy probable que el inspirado bardo asista a esa hermosa jornada. Nos complace mucho comunicar esta noticia a nuestros lectores, pues a más de la justa simpatía y admiración de que el inspirado cantor de las "Piedras Preciosasª disfruta entre nuestro público ilustrado, es muy halagador para el país que en el exterior se aprecien los méritos de aquellos compatriotas que, como el señor Cardona, son altos exponentes de la cultura nacional-

Desde aquí le felicitamos cordialmente por el homenaje de que ha sido objeto.

### El corresponsal de "El Día Gráfico" en nuestras oficinas

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestras oficinas al señor Ingeniero E. Ortega Doria, corresponsal de «El Día Gráfico» de Barcelona y representante de varias importantes casas comerciales de España, quien viene a establecerse en nuestro país.

Amablemente departimos con este culto caballero a quien agradecemos su visita, a la vez que le deseamos una grala permanencia en Costa Rica y exito completo en sus nego-

Traslado de Clínica Cupón B

## Enrique A. Calvo

CIRUJANO DENTISTA

### HA TRASLADADO

su Clínica 25 varas al Oeste de la Botica Francesa, contiguo a la casa del Lic. Francisco A. Barquero

relefono 312-

Cupón A

Recorte este Cupón y envielo la nuestra: efictnas

para que me suscriba a "La Opinión"

durante los meses de enero, febrero y

ustedes DOS boletos para el Sorteo

Con el recibo cancelado me enviarán

marzo de 1925.

de Navidad.

Nombre

Direccion

Remito a ustedes la suma de C 9.00

Cien de estos cupones dan derecho a un número para la rifa de 140 regalos que hace LA OPINION a sus lectores.

El boleto será enviado por correo o se entregará personalmente en nuestras oficinas a toda persona que presente los cien capones requeridos.



# Presidente Jiménez y los Tratados de Washington

XIX

Como se tenía previsto y anunciado sucedió: en tercer debate, definitivamente, tuvo a bien y a obediencia el soberano Congreso aprobar los Convenios de Washington de 1923 que ya son, por lo tanto, Ley de la República.

¿Consumación del crimen de lesa patria? Jueves 20 de noviembre de 1924, a las cinco y cuarenta

minutos de la tarde.

Para mayor descrédito de los legisladores que dieron a estos Pactos su voto favorable, y que se habrian declarado en contra de ellos si el Presidente Jiménez así lo hubíera dispuesto, vale la pena agregar que ni siquiera se les discutió en detalle, uno por uoo.

En El Salvador y aún eo Guatemala fueron estudiados separadamente los diferentes Protocolos, y el Congreso salvadoreño rechazó los que en su concepto abrian la puerta a la intervención legal de Washington en los asuntos internos de Centro América.

1Sólo en Costa Rica y en Nicaragua han sido aceptodos en globo, sin distingos, sin discusión detallada, probablemente sin conocerlos en su gran mayoría los representantes del pueblo!

¿No creen los lectores que esto se parece mucho a la memorable sesión en que la Asamblea de Nicaragua aprobó el Convenio Castrillo-Knox, redactado en inglés por los bauqueros norteamericanos, por el Secretario de Estado de los Estados Unidos y por el Plenipotenciario de Adolfo Díaz?

Los Convenios aprobados son los siguientes:

Tratado General de Paz y Amistad. Convención para el establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano, Protocolo Adicional a la Convención anterior Protocolo de un acuerdo entre los Gobiernos de Bstados Unidos y de Centro América, por virtud del cual el primero designará quince de sus ciudadanos para que formen parte del Tribunal que se crea de conformidad con las estipulaciones de la Convención antes mencionada. Convención sobre limitación de armamentos. Convención para el ejercicio de profesiones liberales. Convención de Extradición. Convención para el establecimento de centros para experimentos agrícolas y sobre industrias pecuarias. Y Convención para establecer Comisiones Internacionales Investigadoras, formando parte de dichas Comisiones Delegados del Gobierno Americano.

¿Advierten los costarricenses lo que eso significa? ¿No les parece que las Convenciones netamente centroamericanas pudieron baberse elaborado en Centro América? ¡No están de acuerdo en que la tutela de Washington con el libro de la Historia ante los ojos sólo es concebible que se aceptara por abyección, por indignidad, por servilismo? (No creen que fracasados y violados los Pactos de 1907 por el Gobierno de la Casa Blanca se han construido estos nuevos sobre bases de desconfianza, débiles y fangosas, puesto que únicamente descansando en sólidos cimientos de buena fé es posible que perduren los acuerdos internacionales?

Pero cuanto se arguya es echado en saco roto frente a la incapacidad, a la inconsciencia, a la voz del amo que manda y que es obedecido como Sér Supremo y Omnipotente cuyas contradicciones son virtudes, cu' yos dislates prueba de sabiduría y cuyos garrrafales sofismas se toman por sus boquiabiertos idólatras como

el súmum de la verdad misma.

No queda entonces más remedio que bajar la cabeza esperando nuevos tiempos y nuevos hombres. Pero antes de finalizar esta serie de artículos, fiel reflejo del espíritu público costarricense, deseo que las personas de criterio libre leau sumariamente los instrumentos de derecho a que con tanta frecuencia he tenido que acudir en el desarrollo de este trabajo, rest paldado con razones y con argumentos, al revés de como hicieron nuestros notables jurisconsultos que sólo acomodaron el peso de su nombre en el platillo de la balanza.

Tratado de Limites con Nicaragua Cañas. Jerez, suscrito en San José de Costa Rica el 15 de abril de 1858 .- Artículo IV: "La Bahía de San Juan del Norte así como la de Salinas serán comunes a ambas República y, de consiguiente, lo serán sus ventalas y la obligación de concurrir a su defensa. = Artículo VI: «La kepública de Costa Rica tendrá en las aguas del río San Juan los derechos perpetuos de libre navegación, desde su desembocadura en el Atlántico hasta tres millas inglesas antes de llegar al Castillo Viejo con objetos de comercio... Las embarcaciones de uno a otro país podrán indistintamente atracar en las riberas del rio en la parte en que la navegación es común, sin cobrarse ninguna clase de impuestos, a no ser que se estableacan de acuerdo entre ambos Gobiernos. - Artículo VIII: «Nicaragua se compromete a no concluir contratos de canalización o de tránsito sin oir antes la opinión del Gobierno Costa Rica acerca de los inconvenientes que el negocio pueda tener para los dos países."

A pesar de haber sido ratificado por el Congreso de ambas naciones el anterior Protocolo, Nicaragua promovió nuevos conflictos declarándolo ilegal. Se con vino entonces en llegar a un acuerdo amistoso. Este es el

origen del Tratado Esquivel-Román, que se firmó en Guatemala el 24 de diciembre de 1886, en el que los dos Gobiernos se comprometieron a someter la cuestión pendiente al arbitramento del Presidente de los Hstados Unidos de América, Grover Cleveland, y a tener por obligatoria la decisión arbitral cualquiera que ella fuese.

Laudo Cleveland de 22 de marzo de 1888, hecho por triplicado en Washington,-Artículo I: Declara ser válido el Tratado de Límites de 1858. Por consiguiente, Artículo X: "Nicaragua queda obligada a no hacer concesiones para objetos de canal a través de su territorio, sin pedir primero la opinión de la República de Costa Rica».

Tratado General de Paz y Amistad, celebra. do en Washington el 20 de diciembre de 1907. -Artículo IX: «Las naves mercantes de los países signatarios (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) se considerarán en los mares, costas y puertos de los indicados países como naves nacionales; gozarán de las mismas exenciones, franquicias y concesiones que éstas; y no pagarán otros derechos ni tendrán otros gravámenes que los que paguen y tengan impuestos las embarcaciones del país respectivo».

Por conducto no oficial llegó a conocimiento del Gobierno de Costa Rica que el de Nicaragua había celebrado un Convenio canalero secreto, el Chamorro-Weitzel de 8 de febrero de 1913, con la Administración de Washington. Y supo también que la Asamblea Legislativa nicaraguense lo ratificó, en sesiones secretas desde luego, a principios de abril del mismo año.

Siendo ese acto violatorio de los Tratados existentes, el Ministro de Costa Rica en Washington, con instrucciones de su Gobierno, elevó el 17 de abril formal protesta diplomática al de Estados Unidos contra el ajuste, por parte de Nicaragua, de la mencionada Convención. Y diez días después hizo igual cosa el Representante de Costa Rica en Managua ante el régimen de Adolfo Diaz.

Diego Manuel Chamorro, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, contestó el 12 de junio de 1913 a la protesta de Costa Rica diciendo que Nicaragua usó de un derecho indiscutible de soberanía al celebrar y ratificar el Tratado Chamorro-Weitzel: que lo mautenía en secreto por atenciones de carácter internacional; y que tratándose de una simple opción estaba dentro de sus derechos indiscutibles al otorgar por si y ante si aquella promesa.

A nueva nota del 30 de julio en que el Gobierno costarricense solicitaba información concreta al respecto, contestó el señor Chamorro en nota del 4 de agosto que confirmaba lo dicho en 12 de junio anterior; y que por tratarse de un Pacto no perfeccionado todavía, le era imposible hacer declaraciones oficiales de ninguna especie.

El Senado Americano estaba entretanto discutiendo la referida negociación. Un año después se supo que este Convenio había sido descartado del estudio de aquel Alto Cuerpo. Y logró también averiguarse (porque todo se llevaba a cabo con el más estricto sigilo tanto de parte de Nicaragua como de los Estados Unidos) que un nuevo Pacto suscrito el 5 de agosto de 1914, el Bryan - Chamorro, era del que estaban conociendo los senadores norteamericanos.

Transcurrieron el resto de 1914 y todo el año de 1915 sin que se volviese a saber nada del asunto. Hasta que los periódicos de Estados Unidos informaron, en febrero de 1916, que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado había hecho calurosa recomendación en el sentido de que se sancionara el Convenio Bryan-Chamorro.

Con vista de esas publicaciones la Legación de Costa Rica en Washington se apresuró a enviar al Departamento de Estado una nota amplia y respetuosa en la que pedía al Gobierno de dichol país que se sirviera evitar el perfeccionamiento del Pacto en referencia por ser éste abiertamente opuesto a los Tratados vigentes entre Costa Rica y Nicaragua; gestiones semejantes hicieron los Representantes de El Salvador y de Honduras por considerar que sus derechos en el Golfo de Fonseca estaban siendo lesionados; y el abogado de la Legación Costarricense, Sr. Harry W. Van Dyke, publicó un Memorándum dirigido a los Honorables Minis stros de la Alta Cámara.

Pero todos los esfuerzos fracasaron porque el 18 de ese mismo mes y año, febrero de 1916, el Senado Americano ratificó y promulgó la Convención suscrita en Washington el 5 de agosto de 1914 entre los Plenipotenciarios William Gennings Bryan, Secretario de Estado de los Estados Unidos, y Emiliano Chamorro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Nicaragua.

En el artículo I del referido Convenio Nicaragua cede a perpetuidad al Gobieno de Estados Unidos los derechos necesarios para la construcción, funcionamiento y conservación de un canal interociánico por la via del río San Juan y del Gran Lago de Nicaragua, o por cualquiera otra ruta del territorio nicaragüense.

En el artículo II Nicaragua dá en arriendo a Estados Unidos las dos islas del Mar Caribe conocidas por Islas del Maíz, durante 99 años; y le concede ade-

más por igual lapso de 99 años el derecho de establecer, explotar y mantener una base naval en el Golfo de Fonseca. El Gobierno de Washington podrá renovar el arriendo por otros 99 años, siendo expresamente convenido que el territorio arrendado y la base naval estarán sujetos exclusivamente a las leyes y soberana voluntad de los Estados Unidos.

Y en el artículo III se establece el pago de \$ 3.000.000 en beneficio de Nicaragua.

Tan pronto como se tuvo noticia de los términos en que se hallaba concebido el anterior Pacto, el Ministro de Costa Rica en Washington depositó en el Departamento de Estado, con fecha 21 de febrero, una enérgica protesta contra la ya consumada ratificación de un Convenio ilegal y nulo desde su origen, por lesionar derechos irrefutables y encontrarse en abierta y ostensible pugna con los Convenios Centroamericanos de 1997.

El Ministro de Estados Unidos en Costa Rica con testó ese mismo día al Secretario de Relaciones Exteriores de San José que, al ratificarse la Convención el 18 de ese mes, el Senado Americano por 55 votos afirmativos contra 18 negativos tuvo a bien enmendar el Pro-

tocolo en la siguiente forma:

Nada de lo que se estipula en la presente Convención tiene en mira lesionar derecho alguno existente de Costa Rica el Salvador y Honduras, que han protestado contra la ratificación del Pacto en el temor o creencia de que éste pueda de algún modo herir sus derechos efectivos.

A pesar sin embargo de la preinserta aclaración, los Gobiernos cuyos países habian sido perjudicados demandaron al de Nicaragua ante la Corte de Justicia Centroamericana. No se trataba en efecto de que se les dijera que no faé la intencion de las Partes Con. tratantes lesionar sus legitimos derechos, estando como estaban lesionados y heridos de antemano, sino que se hacía un supremo esfuerzo para que aquel Alto Tribunal pronunciara su fallo acerca de la ilegalidad e ilicitud de la contratación Bryan-Chamorro.

Será necesario decir que Nicaragua pretendió negar jurisdicción y competencia a la citada Corte para conocer de las demandas? ¿V que optó por no contestar a ellas? ¿Y que hizo todo esfuerzo para demostrar que no había

faltado a sus compromisos internacionales?

Pero los integérrimos magistrados dieron curso a los alegatos de las partes actoras. Costa Rica presentó su demanda el 24 de marzo de 1916, siendo admitida en auto del primero de mayo. Y El Salvador la suya el 28 de agosto admitiéndosela en seis de septiembre.

Como es lógico suponer las respectivas sentencias, por mayoría de cuatro votos contra el del Magistrado nicaragüense Gutiérrez Navas, declararon que el Gobierno de Nicaragua violó el Tratado Cañas-Jerez, el Laudo Cleveland, el Tratado General de Paz y Amistad de 1907 en su artículo IX, y que negoció ajenos derechos en el Golfo de Fonseca.

El argumento de que Nicaragua sólo había dado una opción a Estados Unidos pudo rebatirse diciendo que ceder a perpetuidad equivale a enajenar, habiendo entonces obteoido en firme el Gobierno Americano -- mediante esa cesión y el pago de \$ 3.000.000- los derechos de exclusiva propiedad necesarios y convenientes para construir el canal interoceánico, incluyéndose en el Tratado la bahía de San Juan del Norte y la de Salinas comunes a Costa Rica y a Nicaragua.

Y así, uno por uno, todos los brillantes considerandos demostraron cómo Nicararagua no pudo celebrar lícitamente la negociación tantas veces referida, v cómo tampoco era aceptable la enmienda del Senado Americano: por ineficaz puesto que la lesión estaba consumada y la enmienda no restituía las cosas al estado jurídico creado por el Tratado Cañas-Jerez; y porque, en todo caso, al impartir el Congreso de Managua su aprobación al Pacto Bryan-Chamorro excluyó dicha enmienda.

En cuanto a la nulidad del Tratado no pudo el Alto Tribunal hacer declaración de ninguna especie, por no estar bajo su jurisdicción el Gobierno Americano. ¿Pero quién pone en duda que ese Convenio irrito es absolutamente nulo y que Nicaragua debió acogerse al memorable fallo?

Lo repudió sin embargo, se declaró en rebeldía contra la Corte y, desde ese momento, los Pactos de 1907 que le dieron vida cayeron en descrédito.

Posteriormente, en la Casa Amarilla, Nicaragua hizo saber que consideraba vigente la negociación que pesa como una lápida sobre la soberanía centroamericana. Los lectores conocen de sobra estos detalles.

La situación del Isrmo no ha tenido cambio alguno favorable. La violación y el atropello persisten. iY sobre ese pasado se levantan ya los nuevos Pactos de Washington!

¿No es doloroso que estos pobres pueblos se expongan a la mota y al ridiculo por la indignidad de sus gobernantes?

IJuzguen sin pasión los costarricenses honrados. para que así puedan darse cuenta de la enorme responsabilidad que hoy llevan sobre sus espaldas el Presidente Jiménez v los legisladores que lo acompañaron en esta jornada, tan triste y vergonzosa como no se registra igual en los anales de la Historia costarricensel

VICENTE SAENZ

### La boda Montero = Mora



Don Carlos E. Montero

Srta, Ma. Cristina Mora

A las 8 de la noche de hoy en la casa de habitación de don José Rafael Mora y de su señora esposa doña Natividad de Mora, el señor Cura de la Parroquia de La Merced, Presbítero don Rosendo de Jesús Valenciano, impartirá la bendición matrimonial al señor Carlos E. Montero C., activo empleado de los talleres en que se edita este diario y la señorita María Cristina Mora. Los nuevos esposos serán apadrinados por don Camilo de Mezerville y la señorita Leila Alvarado, por sí y en representación de doña Zoila Soto de Delgado, don Francisco Segura y la señorita Belén Echeverría, don Ulises Alvarado y señorita Ana María Céspedes, don Raúl Vargas y doña Mercedes C. de Vargas, don Jorge E. Montero C. y señorita Blanca R. Mora.

Después del acto religioso los padres de la novia ofrecerán una recepción a los amigos de los contrayentes. Por la ventura de los nuevos esposos formulamos

nuestros cariñosos votos.

Fué aprobado en primer debate el proyecto de contrato para el cultivo del banano en la Zona del Pacifico

Dos diputados más aceptan la responsabilidad de la mayoría, en la cuestión de los Pactos

A las 15 horas se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Volio.

Coucurrieron: Ortiz y Fonseca secretarios; León Herrera, Valenciano, González, Lic. Cortés, Pinto, Lic. Coto F., Picado, Rojas, Briceño, Quiroz, Horacio Castro, Castro F., Chavez, Maroto, Odio, Araya, León Fernández, Arias, Rodríguez, Ortiz J. J., Chaverri, Volio, Lobo, Ortiz, Odio, Trejos, Cordero.

Aprobada el acta ante

Votos afirmativos

Los Rep. Rojas y Castro, don Horacio, desean se consigne an el acta sus vo. tos afirmativos a los Tratados en Washington.

Contralos de Bananos

Leido el dictamen favo. rable al contrato de Don Agathon Lutz representante de la Pirris Forn,) para el cultivo de banos en la apoyándolo. zona del Pacifico, (La Gaceta del 21 de Octubre,) el Rep. Bonilla leyó un discurso apoyando decidi: damente el contrato y ex 17 hs.

plicando, como miembro de la Comisión de Agricultura, los motivos por los cuales lo aplaude. Al mismo tiempo lee unos parratos de un editorial de LA OPINION sobre ese asunto.

Fernández R. Simpatiza con el contrato, pero encuentra un punto dudoso, el decreto del 7 de julio de 1909, que dice que la ex portación, hasta el 29 de octubre de 1930, señala un centavo oro por cada racimo. Declara esto por el temor de que la United pro teste por una tarifa diferencial.

(Lee párrafos de unos discursos del Presidente Jiménez y del Lic. Volio)

Presidente. Hace una aclaración.

Se promueve enseguida un largo e interesante debate en el cual intervienen los señores Arias, León Fernández, Lelva, Chaves, 1 Rodriguez, don Pablo y Pinto. El primero pronunció un razonado discurso

Por fin se aprobó el dictamen y el proyecto en primer debate.

Se levanta la sesión: las

# La reunión de ayer en la Casa Presidencial

En los corrillos se hablaba de la renuncia del Tercer Designado a la Presidencia de la República, de crisis gubernamental y del conflicto con Panamá

De Alajuela preguntan si don Leòn F. se va para Chile

Tenia razón don Juan Mar- J damos con la gana. gueirat al decir que este es un pais previligiado para las bolas. En nuestra capital tan pequeña y llena de atractivos como una tacita de plata, se fermentan unos bolones que hacen sudar a los pobres reporteros en su afán de confirmarios. Por ejemplo, hace pocos días nos dijeron: alistense, hoy va don Ri-

Consejo de Gobierno, hoy sal-

drá para el Perú la Misión Es-

pecial que debe asistir a la ce-

lebración del Primer Centenatio

de la Batalla de Ayacucho, en

representación de Costa Rica-

Designado a la Presidencia de

Preside la Legación el Tercer

Hoy sale para el Perú

la Legación Especial

Conforme lo resuelto por el otro costarricense hubiera que-

la República y ex-Secrerario de família y aprecio a sus

hacerlo.

Ayer se comunicó algo gordo: que habia crisis en las alturas, que don Ricardo estaba indignadísimo con la protesta de los diputados Cortés, Volio y Pinto y que en una reunión en la Casa Presidencial se había hablado auevamente sobre la cuestión de designaturas.

También se nos dijo que el cardo al Congreso...nos que asunto de relaciones diplomá-

rido hacerlo en las mismas

condiciones en que él va a

Alvarado importantes declara-

ciones de carácter político.

Estima lealmente al Presidente

señor Jiménez por antecedentes

También nos hizo el señor

ticas con Panamá preocupaba al Lic. Jiménez.

Con semejantes noticiones uos dimos a la tarea de "offatear" hasta el más pequeño detalle.

Llegamos al Congreso, En un corrillo conversaban don Carlos Díaz y don León Cortés y el primero le aseguraba al segundo que había mar de fon-

Entonces abordames a don León que es un hombre sin gavetas, franco y abjerto.

-Qué pasa en Cádiz? -Claramente no sé. Se me ha dicho que hubo una reu. nión en la Casa Presidencial. a la cual asistieron los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Canciller y el Presidente del Congreso. Mejor preguntele a don Juan

Rafael Arias: véalo, alli viene, -Hola, don Juan Rafael, cómo está?

-Muy bien, muchas gracias. - Qué tal estuvo la reunión de hoy en la Casa Presidencial.

-¿Cuál? -A la que usted foe, -Yo no he ido. Todo el dia he estado en Heredia.

-y el conocido parlamentario se encerró en un silencio sepulcral. No logramos sacarie una sela palabra. Nos dilo que no sabia nada, que hacia mucho tiempo no veia al Presidente y para barajarnos la pregunta nos contó un chiste de don Fabio Baudrit.

Buscamos entonces a don León Fernández y le preguntamos que como le había ido por la Casa Presidencial.

-Yo no sé nada nos dijo.

Preguntele a Arias.

A pesar de tanta negativa no desmayamos. Buscamos a don Miguel Angel Robles. Con toda atención nos escuchó y muy cortesmente nos dijo; "No sé absolutamente nada de lo que ustedes me preguntan" y, enseguida se dirigió al salón de sesiones.

Comenzábamos a desconcertarnos. De pronto apareció en uno de los pasillos el Lic. Arguello de Vars Ministro de Relaciones Exteriores

Este es nuestro hombre, pensamos, y a él nos dirigimos.

El señor Canciller nos contestó con su proverbial fineza. «Efectivamente, esta mañana se celebró la reunión a la cual asistiéron el señor Presidente del Congreso y los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores. También yo estuve presente. No se trató de ningún asunto de trascedental impor-

¿Del restablecimiento de relaciones con Panamá tiene alguna noticia? preguntamos.

Ninguna. ¿De los Pactos?

tancia>

Tampoco; que pasaron como yo decia,

¿No hay nada gordo entre bastidores?

Nada. Siempre que vo sepa algo y me lo pregunte un miembro de la prensa lo diré-No tengo reservas ni distinciones para los cronistas. Ni siquiera tengo prensa. . . .

Don Juan Rafael sonrió. Nosotros no entedimos.

Y ya con la prenda que nos dió el Canciller, le pusimos la proa al Presidente de la Cámamara a quien los cronistas estiman y respetan por su caballerosidad y gentileza

El Lic. Volio se tomaba una kola en la «¡aquilla» del Congreso. Afectosamente nos con' firmó la veracidad de la reunión y nos dijo; «Es un asun. to que no vale la pena tratar-10, no merece ni siquiera una gacetillas

Y asi atado cabos llegamos a saber que la reunión se habia efectuado y que la conversación giró sobre el asunto con Panama,

Total que, no pudimos confirmar las cosas como era nues-

Y anoche en la calle se comentaba mucho el viajecillo de don León Fernández Rodriguez a la Casa Presidencial.

De Alajuela nos preguntan por telefono si era cierta la noticia de que este señor diputado se marchaba para Chile como Viconsul de Gosta Rica en Santiago.

Tuvimos que contestar nuestra carencia de informes so. bre ese hecho.

Investigaremos.

Don Felipe J. Alvarado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Gobierno de Costa Rica, ante el Gobierno del Perú

de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, don Felipe J. Alvarado, uno de los empresarios más distinguidos del país; y figuran en aquella como Secretario, el Licenciado don Rogelio Sotela y como Agregado do nRamón Caldera.

El señor Alvatado hace el viaje "ad-honorem" y según nos declaró ayer, regresará a esta capital en los primeros días de enero, Frente a sus empresas quedará el caballero don Mario Urbini.

Manifiesta el señor Alvarado que desde bace varios meses tenía en proyecto un viaje a los Estados Unidos y que habiéndole sido ofrecida la Misión a Lima, la aceptó gustoso, dado su anhelo de servir a la Patria y su viva simpatía al señor Presidente Jiménez. Y respecto a su designación para asistir a los grandes festejos nos dijo que él, desde el primer momento, estuvo dispuesto a declinar el viaje si algún l votos sinceros.

dotes personales y no tiene interés alguno por figurar en la vida política del país.

Está satisfecho con con que su empresa le preste importantes servicios a la nación y espera que en el curso de los años se le señale como un empresario que siempre se desveló por el progreso de su tierra.

El viaje hasta Limón lo harán en tren especial. Atentamente los despedimos deseán. doles muy feliz viaje. Y no dudamos que la Representación costarricense en el Perú, presidida por ciudadano de tan altos merecimientos, y de tan exquisita cultura como nuestro respetado amigo don Felipe, dejará en el generoso pueblo peruano, al cual nos unen lazos históricos de profunda simpatía, un grato recuerdo de su actuación. Por ello hacemos

### Boda Mora-Valverde

A las ocho de la noche de antier, cl Presbitero doc' tor don Carlos Borge ber dijo la unión matrimonial del estimable caballero don Enrique Mora y la virtuosa señorita Luisa Valverde.

La ceremonia, que revis' tió carácter intimo, fué apa drinada por los señores don Gonzalo Ramirez y doña Elena Guardia de Cabezas y don Manuel Antillón y la señorita Angela Conejo.

En casa de los padres de la novia tuvo lugar una re cepción en donde se obse quió a los concurrentes con helados, confituras y refres

La joven desposada reci. bió muchos y valiosos rega los como recuerdo de tan fausto dia.

Deseamos para la nueva pareja mucha ventura y telicidad.

# CACAO MOLIDO - SUPERIOR CALIDAD -

Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa

Se tuesta café ajeno garantizando trabajo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EN LA

se hacen a precios económicos

TODOS LOS TRABAJOS DE IMPRENTA

que nuestros amables lectores

puedan necesitar en sus

Negocios, Empresas, Haciendas,

Oficinas profesionales, Fiestas

Sociales y Religiosas, Aconte-

cimientos familiares

y deportivos.

Nuestro lema es:

Servir y dejar contentos

a nuestros clientes

La apostasía del diputado

Fernández Rodríguez

### Heredia

Mercado

Hizo ocho meses que ocurrieron los temblores a consecuencia de los cuales nuestro mercado quedó en ruinas en su parte de mamposteria. Este edificio está a cargo de la Compañía Constructo'a que tiene derecho a explotarlo durante catorce años más y el deber de reconstruirlo cuantas veces sea necesario, para así entregarlo a su tiempo en perfecto estado, según reza claro y terminante el contrato respectivo.

¿Qué espera la Municipalidad para caracterizarse en este urgentísimo asunto?

Por ahi se dice que está oyendo evasivas de la Compapañía, y entretanto el público sufre muchas incomodidades, pues la parte que ahora se utiliza del edificio no tiene sino una entrada por donde también se sale y en la cual se aglomeran toda clase de vehículos haciendo la cosa casi imposible.

La Compañía se ha limitado a formar un cercado en señal de peligro, cercado que estorba demasiado y que ya llevamos ocho meses de estarlo mirando.

Vamos, señores munic s, déjense de menudencias y . dan lo más grueso!

Carretera

La que de esta ciudad con-

duce a San Antonio de Belén -después de costar tanto su construcción-tiene trechos en muy mal estado debido al abandono que se ha hecho de ellos. Es entendido que se trata de una carretera nacional como tantas otras que se atienden debidamente por cuenta del Estado.

No sabemos por qué el senor Gómez, quien cuando va almorzar ve con sus propios ojos lo que hay que corregir, no ordena hacerlo, o será que existen los caprichos que se le atribuyen. De San Francisco a la Pitahaya se está perdiendo ese camino.

calles

Es fama que esta ciudad, sea cual fuere el partido que tenga el gobierno local, ha sido bien atendida en su ornato y demás aspectos a cargo del Ayuntamiento; pero la gracia no consiste sólo en hacer sino en conservar lo hecho; pues bien, de las calles Comercio y Te légrafo está desapareciendo el macadam, nos referimos a la parte occidental, debido a que no se ha vuelto a hace nada por conservarias desde que se arreglaron, hace muchos años, Por estas calles transitan y viven el regidor Sequeira y el Jefe de Trabajos, quienes debieran interesarse por lo menos por mantener alli una carreta acarreando material para cerrar

FRAY JANES

# De nuestros corresponsales Continúa nuestro diálogo con don Aníbal Santos

Recordará Ud. que queda-, mos en el punto preciso en que Ud. calificó de imbecil el cierre dominical.

Verdad es: guardeme el se creto por vida suyita. Yo creyera en la capacidad administrativa de Cleto y de Ricardo, de este par de colosos de la política tica, si ambos o cualquiera de ellos, el más barbu' do, por ejemplo, con las Tablas de la Ley en la mano derecha del tronco, del hermoso y copudo pino del Parque Central, a la salida de la misa de tropa, se dirigiera a las multitudes en éstos o parecidos términos:

"Muchachos: Vosotros sabeis que yo ja la ebriedad, y, sin embargo, si tolero el uso del alcohol en mis dominios, es porque creo imposible extirparlo y porque lo creo útil, por lo cual lo consiento, en los domingos y días festivos, desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche, para que esta hermosa ciudad no tenga la apariencia de una triste Cartula, particularmente cuando nos visitan turistas ricos, con las bolsas bien repletas, sedientos de vinos y placeres. Pero no os equivoqueis, oidlo bien:

Ay! de los que delincan contra nuestros sabios reglamentos, de los que escandalicen y de los que den malos ejemmás he tambaleado. A voso- | plos, porque juro por Dios que

NIK

tas, a arrestos y confinamien-

Pero los días de trabajo es otro cantar. Decreto el cierre absoluto desde las diez de la noche hasta las tres y media de la tarde en que los trabajadores dejan su faena, y, apertura y tolerancia desde las tres y media de la tarde a las diez de la noche. Es una puerilidad prohibir el expendio de licor en los días festivos y autorizarlo en los días de trabajo, en los cuales causa mayor per turbación en la economía nacional, lo confieso ingenuamen-

Es patriótico explotar a los machos, aprovechando la gasmoñería de la ley seca. Toleraremos y protejeremos en nuestros dominios el establecimiento en las orillas de San José, de un espléndido casino, en que los turistas beban, jueguen y enamoren sin tasa ni medida.

La tica tiene una obsesión. Llevar de la mano a un machito a la gloria y a otras partes La reduce la fama de generosidad y bonadionería de los machos siempre tolerantes, según dicen con las debilidades femeninas.

Los costarricences no roban de miedo al presidio, no trabajan por el temor de sudar y no quieren chinguear del miedo del que dirán.

¿Qué queréis, pedazos de alcornoque; hacer en este mundo?

Es más que estúpido, atentatorio, prohibir a los costarricenses comerciar los días festivos. ¿Qué razón hay para eso? Con el cierre Ricardo y yo, hemos roto la unidad moral de la hermosa provincia de Alajuela y arruinado su capital que languidece y muere. La ciudad no era muy rica, ni industriosa, ni agricola, debido a lo último, entre otras cosas, a los millares [de rromponeros que devoran las cosechas. Vivía del tráfico y del comercio que hacía los días festivos con los habitantes de los cantones menores. Pero nosotros, por un error para siempre deplorable, prohibimos ese tráfico y el comercio, destruyendo las relaciones entre los campesinos y los ciudadanos de la capital.

¡No!! Cambiemos de són, Ricardo, si quieres que nues tros nombres no se sepulten para siempre en el panteón del olvido. Vayan al d'ablo tantas tonterías

iHe dicho!

Las inconsideradas, desapoderadas e insulsas prohibiciones, provocan heroicas resistencias.

Cuando Rafael, metido a moralista, decretó su tiránica ley de Profilaxis Venerea, había en la capital solamente cuatrocientas prostitutas, esto es, cuatrocientas válbulas de seguridad de las mujeres honradas; y cuando le picó el tábano dela transacción y dejó el Poder, el número llegaba a cinco mil inscritas, patentadas y refimentadas, lo cual dió ocasión a cierto político despreocupado para decir que techando a San José se obteuía la zona de tolerancia.

El espíritu de contradicción no es una novedad de la época actual. Se reveló por pri mera vez en el Paraiso Terrenal. Dios creó al hombre a su imagen y semejanza. Entre paréntesis, mi caro amigo, ya puedes figurarte lo barbudo y feo que será! Y, de una costilla de Adán fabricó la primera mujer, voluntariosa, remilgada, intrigante y absolutamente poseída por el espíritu de contradicción. Alegres, contentos y felices se paseaban los muchachos por las anchas y hermosas avenidas de los maravillosos jarltura y Juventud, Costa Rica.

tros os consta que aborrezco | los apabuyo y acribillo a mul-, el hueco de la palma de su Adán.

> Dios es un gran tunante. Lo fastidió tanta placidez y monotonia. Arrugó el sobre cejo, sonrió con ironia, y exclamó: Vade retro, Satanás. Se puso a cabilar con la punta del pulgar apoyado en la fren' te, sin duda con el propósito de hilar mejor sus pensamientos. De pronto gritó con voz retumbante: "imuchachos!, imu" chachos!, imuchachos!, hasta tres veces seguidas. Los muchachos comparecieron ante la presencia de su Dios, confusos. y atemorizados.

Dios les dijo en tono paternal y reposado: ¿Véis? Todo cuanto abarca vuestra vista. vuestro, absolutamente vuestro. Usadlo y gozadlo sin taza ni medida.

De pronto, con aire repozado y severo, les dijo: ¿Véisaquel hermoso manzano en cu' yo tronco hay una serpiente de cascabel arroyada? es el árbol del bien y del mal. Ten cuidado de no probar su fruto, pena de expulsión sin remedio. Y majestuoso y repozado y sereno, con paso seguro, se alejó Dios andando en los espacios ciderales.

Eva, gasmoña y taimada, lovigilaba con rabo del ojo, y cuando juzgó no ser oída, exclamó: "Viejo chocho" iA mi con prohibiciones! Y, con un movimiento encantador, lleno de gracia y de coquetería, mostrando su hermosa y redonda pantorrilla, colocó su breve pie en una de las ramas del árbol del bien y del mal, encaramándose en el manzano. Extasiada contemplaba y olía la hermosa fruta. De pronto asaltó su mente un pensapecaminoso.

Se puso a acariciar la hermosa manzana con sus dedos de pétalos de rosas, y cuando juzgó que estaban impregnados de la divina ambrosia, prestamente bajó y se acercó a Adán, aplicándole el dedo indice y el pulgar en las ventanas de la mariz del primer hombre. Adán aspiró con delicia el perfume maravilloso, se sacudió todo su ser y sintió un escaiofrio circular por sus venas, fijándose en la rabadilla. Con las venas hinchadas. la fisonomía descompuesta, loco y delirante, se precipitó a devorar la sabrosa fruta. Eva se repuso primero e interrogó a su compañero: ¿Qué te parece ese sabor? Delicioso dijo Adán y volvió a comenzar la batalla.

Dios lo sorprendió con las manos puestas en la maza, infraganti delito de lujuria: y, desnudo, encolerizado e indignado, gritó con retumbante

"Sinvergüenzas, vagabundos, desagradecidos. Os destierro para siempre del Paraiso, encargando a Gabriel la ejecución del tremendo decreto. El Arcangel empezó a dar cumplimiento, como dicen los policlas de la Segunda Sección: y entonces, Eva, coqueta y taimada, se acercó al arcangel y le aplicó su dedo indice y el pulgar en la nariz Gabriel sintió la misma turbación, los mismos escalofríos, los mismos estremecimientos; pero sostenido por la presencia de su Dios en el momento en que iba a sucumbir al pecado hacechó a los réprobos en las sendas escabriosas de latierra. Eva, sangrando por los arañazos que le habían ocasionado en los pies las zarzas del camino, sintió frio por primera vez. Se abrazo a Adán y le dijo: 'a lo hecho pecho, no me arrepiento.

Si hemos perdido un Edén,

## UNITED FRUIT CO.

### Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA haran el servicio regula: entre Nueva York y Puerto Limón; llegando los días Jueves en la mañana, y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje como de venida en el de regreso, dichos vapores barán escala en Habana y Cristóbal.

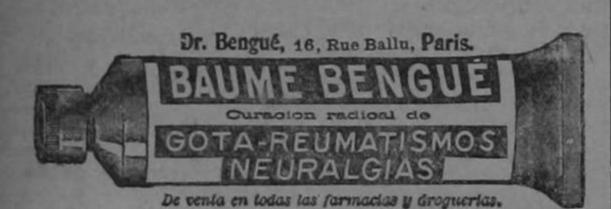
Los vapores SAN GIL SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Bostón y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, aCAVINA y CAMITO de la Elders y Pyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde via Cristóbal v Kingston para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores barán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormeneres dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucs., Sub-agentes en San José.

> M. M. Marsh Administrador

San José, Nov. 14 de 1924



# UN CREDITO YSELEFIA

INDUSTRIA FRANCESA

Sucursales en Cartago y Heredia

taciones públicas hechas por el diputado don León Fernández Rodríguez, sobre su determinación de separarse del Partido Agricola que le eligió en el número de los representantes suyos en el Congreso, se nos comunica por teléfono. desde Alajuela, que los electores del señor Fernández Rodríguez se preparan a dirigirle un memorial instándole a que devuelva sus credenciales par-

Con motivo de las manifes-

lamentarias, pueto que habiendo sido electo en su calidad de agricola, no debe continuar ocupando la curul al separarse de su Partido, curul ésta que podrá ser ocupada entonces por uno de los suplentes echandistas de Alajuela, a entera satisfacción de sus comitentes.

Se recogen activamente las firmas para ese memorial que comentaremos en su oportuni-

Nos parece sensible que el señor Fernández Rodriguez, la ción.

abjurar del credo político al cual debe su elevación a la Cámara, haya hecho cargos y lanzado denuestros contra nuestro muy distinguido copartidario y amigo el diputado Lic. don León Cortes, jefe del bloque agricola en el Congreso, sin tomar en cuenta el estado de indefensión en que le coloca, to da vez que ambos son cuñados.

El Lic. Cortes, persona ecuánime y respetuosa de sus deberes familiares y sociales, es ovio que no responderá a aque llos ataques, pues éste es un caso típico en que las molestias de la vida política alcanzarían a personas que están necesariamente alejadas de ellas; pero puede estar seguro el senor Cortés de que las agresiones de su hermano no encontrarán eco alguno ni entre el agricolismo que protesta contra la apostasia de uno de sus miembros, ni aun entre los elementos imparciales de la na-

### GRAN OPORTUNIDAD

## OFRECE

UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES ingleses a precios sin competencia. Visitela para que se convenza. El propietario obsequiará un CUPON para premiarse de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería. del Asilo Chapul, bajo estas condiciones:

enteramente gratis, un corte de casimir, de valor equivalente al de su compra. Ese cupón, será válido para doce meses de Lotería. contados desde la fecha de su adquisición. SITUADA FRENTE A "LA ALHAMBRA", CALLE 2ª OESTE

ANTIGUO LOCAL DEL DR. SALAS eca Nacional "Migual Obragon Li, and 'Het Sistema Ukoon a Tee E broteops de Ministerio de C

El favorecido por la suerte, tendrá derecho a recibir.

## La Tienda Mil Colores